ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el Sr. **JORGE HARLEY CAMACHO SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 13958592 de Vélez**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	25 /07/2022	16/12/2022	4	23	X	
SENA	01/02/2022	30/06/2022	5		X	
SENA	06/02/2020	06/12/2020	10		X	
SENA	01/11/2019	18/12/2019	1	20	X	
VETERINARIA HATO GRANDE	22/09/2008	15/10/2019	133	7	X	
ITA GUAVATA	05/02/2007	05/12/2007	10		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			163	50	X	

Contrastada la hoja de vida del profesional con el perfil del objeto a contratar: "*Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de articulación con la media, de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente.*"
Se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en Vélez a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023.

ERNESTO ACEVEDO SOTO
Subdirector (E) de Centro

Reviso: Herika Bibiana Ariza González – Profesional 02